



Nuble: CGE ha presentado 11 querellas para perseguir a responsables del delito de hurto de energía

CGE, compañía que presta servicio de distribución eléctrica a más de 3,2 millones de clientes entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, ha presentado una serie de querellas a lo largo de su zona de concesión para perseguir y desincentivar el delito de hurto de energía en sus instalaciones.

A la fecha, la compañía ha presentado 81 querellas ante diversos Juzgados de Garantía para perseguir este delito, 11 de ellas corresponden a Nuble, las que se han dirigido principalmente a personas que han intervenido sus medidores de electricidad o se han conectado de forma clandestina o fraudulenta a las instalaciones, y también contra instaladores eléctricos que han realizado conexiones fuera de toda norma. De este total de acciones legales, 45 se han presentado en lo que va de 2024.

Ernesto Peñafiel, director de servicios jurídicos de CGE, indicó que "estas acciones legales presentadas tienen como finalidad perseguir y disuadir este delito. Para nosotros es muy importante recalcar que, más allá de los efectos nocivos que esta práctica tiene para el sistema eléctrico y la calidad y continuidad del servicio, también pone en peligro a las personas y sus bienes".

Como ejemplo de esto, en la Región de Coquimbo CGE interpuso querellas contra quienes resulten responsables por dos accidentes eléctricos que resultaron en electrocución, y que afectaron a una niña y a un voluntario de Bomberos, producto de instalaciones ilegales.

La persecución de este delito se enmarca también en el plan de revisión de instalaciones e inspecciones técnicas que CGE realiza de forma constante, y que busca asegurar el correcto funcionamiento de estas, a fin de evitar accidentes que puedan afectar a las personas y sus bienes. En mayo pasado, CGE realizó más de 43 mil inspecciones regulares de medidores, las cuales resultaron en la detección de 1.718 medidores intervenidos, los que fueron normalizados por los equipos técnicos de la compañía, con la correspondiente normalización de los cobros.

"Las conexiones irregulares pueden provocar graves accidentes a las personas y sus bienes y son una de las principales causas de interrupciones eléctricas, variaciones de voltaje y quema de artefactos eléctricos".